



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 016-2025-D-FCE del 03 de marzo del 2025-EL DECANO
DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

VISTO:

EL oficio N° 018-2025-UI/FCE, donde el Director de la Unidad de Investigación de esta Facultad remite la Resolución N° 008-2025-UI/FCE, de fecha 27.02.2025, mediante el cual se Propone Jurado para el Proyecto de Tesis, Titulado: **"EFECTOS DE LAS EXPOTACIONES PRIMARIAS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE PERÚ: 1950-2023"**, presentado por los Bachs. **FRANCK STIVENS BAZAN PENADILLO, YENNIFER YEISY MORALES RODRÍGUEZ y WALTER NILO NIEVES BARRETO.**

CONSIDERANDO:

Que, según el Resolución N° 008-2025-UI/FCE, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, en atención a la Resolución N° 286-2024-CU.

Que en la referida resolución indica que "La presentación del proyecto de tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presenten un proyecto de tesis grupal, es de hasta tres."

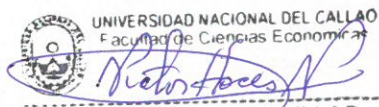
En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 187.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. Refrendar, la Resolución N° 008-2025-UI/FCE, donde se aprueba el Proyecto de Tesis, Titulado: **"EFECTOS DE LAS EXPOTACIONES PRIMARIAS EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE PERÚ: 1950-2023"**, presentado por los Bachs. **FRANCK STIVENS BAZAN PENADILLO, YENNIFER YEISY MORALES RODRÍGUEZ y WALTER NILO NIEVES BARRETO,.**
2. Aprobar el Jurado Evaluador el cual estará conformado por los siguientes docentes:

Presidente del Jurado	Dr. Hoces Varillas Víctor Aurelio
Secretario	Dr. Pérez Baca Grimaldo
Vocal	Dr. Calero Briones Máximo Estanislao
Suplente	Mg. Córdova Montejo Jaime Raúl
Asesor	Dr. Caro Anchay Augusto
3. EL PRESIDENTE del Jurado comunicará al Decano e interesado sobre el dictamen con las observaciones respectivas o su conformidad.

Transcribir la presente Resolución al interesado y demás dependencias, para su conocimiento y fines.


VICTOR A. HOCES VARILLAS
DECANO